Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha visitado el Centro Maternal Residencia Villa Paz, en Pozuelo de Alarcón

La Comunidad de Madrid ya trabaja en las propuestas de la Estrategia regional de apoyo a la natalidad

- Incluirá medidas como la ayuda de 14.500 euros por hijo para madres menores de 30 años, compatible con su actividad laboral
- Los centros maternales ofrecen alojamiento y apoyo especializado a mujeres sin recursos económicos o en situación de vulnerabilidad para que sigan adelante con su embarazo

10 de julio de 2021.- La Comunidad de Madrid ya está trabajando en la puesta en marcha de las medidas de la nueva Estrategia regional de apoyo a la natalidad, que incluirá actuaciones como la ayuda de 14.500 euros por hijo para madres menores de 30 años anunciada en el Debate de Investidura por la presidenta Isabel Díaz Ayuso. Así lo ha señalado hoy la consejera de Familia, Juventud y Política Social del Gobierno autonómico, Concepción Dancausa, durante su visita al Centro Maternal Residencia Villa Paz de Pozuelo de Alarcón.

Este centro ofrece recursos de apoyo y atención especializada a mujeres gestantes en riesgo o situación de exclusión social para que puedan seguir adelante con sus embarazos y logren un grado de autonomía que permita su inclusión sociolaboral. Dancausa ha conocido las distintas instalaciones del recurso y ha podido cambiar impresiones con los profesionales que desarrollan el programa de atención y con algunas de las 12 mujeres y 13 menores que viven actualmente en la residencia.

“El objetivo de este Gobierno es proteger y garantizar los derechos de todas las familias madrileñas, independientemente de su número de miembros o situación personal, y evitar que la falta de posibilidades económicas obstaculice la formación de un proyecto familiar en la región”, ha subrayado Dancausa.

En este sentido, la consejera ha recordado que esta semana se ha puesto en marcha la Comisión Interdepartamental formada por los viceconsejeros de todas las consejerías que elaborará las distintas propuestas y medidas de la Estrategia, orientadas a la protección de la maternidad y a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Entre esas medidas destaca la mencionada ayuda, un pago mensual de 500 euros a todas las mujeres menores de 30 años de la región que, en el momento de su embarazo, lleven al menos 10 años empadronadas en la Comunidad de Madrid y cuyos ingresos no superen los 30.000 euros anuales. La percepción de este ingreso de 500 euros durante 29

meses (14.500 euros en total) será totalmente compatible con el desempeño de una actividad laboral remunerada por parte de las beneficiarias.

DOS CENTROS CON UN TOTAL DE 120 PLAZAS

Dancausa ha querido destacar el trabajo que realizan los profesionales de esta residencia y de la Residencia Norte, otro centro de las mismas características gestionado por la Comunidad de Madrid, para apoyar y atender a las mujeres sin recursos económicos o redes de apoyo familiar y en situación de vulnerabilidad que deciden seguir adelante con sus embarazos

Ambas residencias ofrecen un total de 120 plazas de alojamiento temporal, que se prolonga durante al menos un año y que solo empieza a contar cuando la madre alcanza la mayoría de edad. Además, las usuarias cuentan con los recursos necesarios para asegurar su manutención y participan en un plan de intervención individualizado tanto para ellas como para sus hijos.

Este programa consta de distintas fases (acogida, consolidación, autonomía e independencia) cuya duración varía en función de las características y necesidades de cada usuaria, y en las que las madres van asumiendo progresivamente responsabilidades en aspectos como la crianza y cuidado de sus hijos, su propia formación o la búsqueda de un empleo que les permita disponer de recursos económicos. En los últimos momentos del programa la supervisión por parte de los profesionales del centro se va reduciendo para fomentar la autonomía personal y la asunción plena de las responsabilidades trabajadas a lo largo de toda la estancia en el recurso.

Cada uno de estos centros cuenta además con una escuela infantil de uso exclusivo para las madres y futuras madres, donde reciben orientación sobre los cuidados y atención que requieren sus hijos en función de cada etapa evolutiva. Y también disponen de un servicio de atención psicológica para mujeres que presenten problemas de inestabilidad emocional o alteraciones de conducta y que desarrolla una actuación específica para dotarlas de las herramientas necesarias que faciliten una adecuada asunción de sus responsabilidades y funciones maternales.